

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta N° 005-FTTG-015-2017

Local N° 223

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de noviembre del 2017, siendo las 14H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ROBERTO FIGUEROA MENDOZA, RESPECTO DEL LOCAL N° 223 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ROBERTO FIGUEROA MENDOZA, RESPECTO DEL LOCAL N° 223 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 20 de noviembre del 2017, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

- 1. JOSE ROBERTO FIGUEROA MENDOZA.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta copia notariada Formulario No. 1.- Carta de compromiso suscrito por el oferente con código de proceso FTTG-009-2017.
 - Presenta copia notariada Formulario No. 2.- Declaración del Oferente suscrita por el oferente con código de proceso FTTG-009-2017.
 - Presenta copia notariada Formulario No. 3.- Datos Generales suscrito por el oferente con código de proceso FTTG-009-2017.
 - Presenta copia notariada Formulario No.4 suscrito por el oferente con código de proceso FTTG-009-2017.
 - Presenta Declaración de impuesto a la Renta.

De la evaluación efectuada se arroja que la oferta no cumple con los requisitos mínimos establecidos y solicitados en el proceso tal y como lo establecen las bases en sus numerales:

- "2.5 entrega de propuestas literal b) Formulario No. 2 conforme al modelo contenido en estas bases debidamente suscrito por el oferente o representante legal de ser el caso.



Formulario No. 4 elaborado conforme al modelo contenido en estas bases debidamente suscrito por el oferente o representante legal (...)

- "2.9 Causales de Rechazo de las ofertas
2.9.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases.
2.9.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en las bases, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas en las bases".
- "2.10.1 Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación del Formulario de la oferta completo y requisitos mínimos previstos en el pliego de conformidad con la naturaleza del oferente.
Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas"

En base a lo expuesto y en conformidad con lo establecido en las bases del proceso el comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el Sr. **José Roberto Figueroa Mendoza**, resuelve:

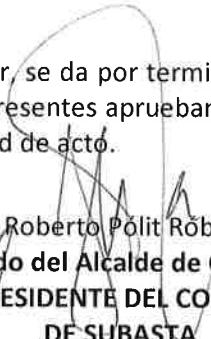
1. **NO ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentada por el Sr. **José Roberto Figueroa Mendoza**, en virtud de que difieren de lo solicitado por el comité para la etapa de evaluación y convalidación de conformidad con lo establecido en las bases del proceso en sus numerales 2.5; 2.9; 2.9.1; 2.9.4; y, 2.10.1.
2. **DECLARAR** desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-015-2017 respecto del local N° 223 ubicado en el nivel 2 de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en las bases del proceso numeral 2.12 literal "b".
3. **PUBLICAR** la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Dr. Roberto Pólit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ing. Jaime Faggioni S.
**Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**

